

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA

La calificación numérica obtenida por nuestros alumnos/as ha de valorar todos los elementos referentes al proceso educativo, esto es, ha de valorarse el esfuerzo, la actitud positiva ante el Área de Tecnología, la laboriosidad además de la tradicional asimilación de contenidos conceptuales y procedimentales. Calificaremos a los alumnos/as según las siguientes consideraciones:

1. Trabajos del taller o del aula de informática: 40%.
2. Labor en el aula: salidas al encerado, cuaderno, realización de actividades propuestas, etc: 20%
3. Promedio de las pruebas escritas por evaluación (se califican de 0 a 10): 40%.

En la modalidad bilingüe la prueba escrita tiene un valor total de 10 puntos en todos los cursos y dicha prueba presentará al menos el 20% de su contenido en L2 y el alumno deberá desarrollar dichas preguntas en este idioma. Se dará opción al alumno que así se encuentre capacitado, a responder en L2 el 80 % que ha sido presentado en castellano, siempre con una gratificación en la calificación en el caso de hacerlo en la L2 de forma apropiada.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes es necesario que el alumno/a obtenga como mínimo un tres en los apartados 1 y 3 anteriores, de lo contrario tendrá evaluación negativa.

Para superar la materia deberá obtener un cinco o más en la media de las tres evaluaciones. Si en alguna de ellas tiene menos de un tres no se realizará la media y el alumno/a no obtendrá calificación positiva en la materia, realizando una prueba extraordinaria de las evaluaciones pendientes o de toda la materia según indique el profesor en el informe de la prueba de septiembre.

RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES

Todos los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO, con pendiente la materia de del curso anterior (Tecnología aplicada de 1º, Tecnologías de 2º o de 3º), recuperarán la asignatura si aprueban la materia del curso en el que están matriculados (Tecnologías de 2º, 3º o Tecnología de 4º ESO) o si aprueban los exámenes de recuperación sobre los contenidos de la materia del curso anterior. Para dichos exámenes habrá dos convocatorias en el período ordinario de evaluación:

1ª Convocatoria: 29-30-31 de enero y 1-2 de febrero **en el aula- taller.**

2ª Convocatoria: 14-15-16-17-18 de mayo **en el aula- taller.**

Para el caso de alumnos de 4º que no cursen la Tecnología durante el presente año obviamente solo podrán recuperar la materia del curso anterior si aprueban los exámenes de recuperación.

La evaluación de las materias pendientes, la llevará a cabo el profesor que imparta clase al alumno. Además dichos profesores citarán con anterioridad a los alumnos para informarlos de las fechas de las convocatorias y de los contenidos que se evaluarán en las mismas. Además los alumnos con los que no sea posible contactar y que no se presenten a las citas de información podrán solicitar con posterioridad y antes de la fecha de la primera convocatoria de examen, la información al profesor correspondiente, por su propia iniciativa. Si no está matriculado en

ninguna materia impartida por el departamento, la evaluación y la información de la materia pendiente la realizará el jefe de departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA APLICADA

Calificaremos a los alumnos/as según las siguientes consideraciones:

1.- Labor en el aula: salidas al encerado, cuaderno, realización de actividades propuestas, etc:

40 %

2.- Trabajos del taller o del aula de informática: 60 %

Para poder aplicar los anteriores porcentajes es necesario que alumno/a obtenga como mínimo un tres en cada apartado.

Para superar la materia deberá obtener un cinco o más en la media de las tres evaluaciones. Si en alguna de ellas tiene menos de un tres no se realizará la media y el alumno/a no obtendrá calificación positiva en la materia, realizando una prueba extraordinaria en la convocatoria de septiembre de las evaluaciones suspensas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I Y II

La nota de las evaluaciones será la media de las notas de los exámenes realizados en esa evaluación.

La materia se superará aprobando las tres evaluaciones. Si al final de la tercera evaluación un alumno/a no obtiene calificación positiva en alguna evaluación podrá realizar una recuperación de dicha evaluación.

El alumno/a que no obtenga calificación positiva en la materia en Junio realizará una prueba extraordinaria en Septiembre de las evaluaciones no superadas en Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CIENCIAS APLICADAS I

MATEMÁTICAS:

1.Trabajos en clase, en casa: cuaderno, realización de actividades propuestas, salidas al encerado, etc: 40%.

2.Promedio de las pruebas escritas por evaluación (se califican de 0 a 10): 60%.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes es necesario que el alumno/a obtenga como mínimo un tres en los dos apartados anteriores, de lo contrario tendrá evaluación negativa.

CIENCIAS:

1.Trabajos en clase, en casa: cuaderno, realización de actividades propuestas, salidas al encerado, etc: 40%.

2.Promedio de las pruebas escritas por evaluación (se califican de 0 a 10): 60%.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes es necesario que el alumno/a obtenga como mínimo un tres en los dos apartados anteriores, de lo contrario tendrá evaluación negativa.

La calificación de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones de matemáticas y de ciencias de ese trimestre. Para realizar dicha media el alumno tiene que obtener como mínimo un tres en las calificaciones de matemáticas y ciencias de esa evaluación, de lo contrario tendrá evaluación negativa.

Para superar la materia deberá obtener un cinco o más en las tres evaluaciones. Si tiene calificación negativa en alguna evaluación realizará una prueba extraordinaria.